



IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

- *DECRETO 48/2013, de 31 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 7 de agosto de 2013)*
- *Real Decreto 1578/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 15 de diciembre de 2011)*

DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO

FAMILIA PROFESIONAL: Electricidad y Electrónica

NIVEL: Formación Profesional de Grado Superior

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: 2.000 horas

REFERENTE EUROPEO: CINE-5b

CÓDIGO: ELE03S

Competencia general.

La competencia general de este título consiste en mantener y reparar equipos y sistemas electrónicos, profesionales, industriales y de consumo, así como planificar y organizar los procesos de mantenimiento, aplicando los planes de prevención de riesgos laborales, medioambientales, criterios de calidad y la normativa vigente..

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Cualificaciones profesionales **completas incluidas en el título:**

Mantenimiento de equipos electrónicos, que comprende las siguientes unidades de competencia:

- **UC1823_3**: Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable.
- **UC1824_3**: Mantener equipos de telecomunicación.
- **UC1825_3**: Mantener equipos electrónicos de potencia y control.

Cualificaciones Profesionales **incompletas:**

Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía, que comprende la siguientes unidades de competencia:

- **UC1572_3**: Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía.
- **UC1574_3**: Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica.



ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN DEL CURRÍCULO (HORAS)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
		1º CURSO (HORAS/SEM)	2º CURSO		3º TRIMESTRE
			1º y 2º TRIMESTRES (HORAS/SEM)		
1051. Circuitos electrónicos analógicos.	224	7			
1052. Equipos microprogramables.	224	7			
1053. Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones.	160	5			
1054. Mantenimiento de equipos de voz y datos.	192	6			
1055. Mantenimiento de equipos de electrónica industrial.	168		8		
1056. Mantenimiento de equipos de audio.	105		5		
1057. Mantenimiento de equipos de vídeo.	126		6		
1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.	168		8		
1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico.	64	2			
1060. Proyecto de mantenimiento electrónico.	30			30	
1061. Formación y orientación laboral.	96	3			
1062. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3		
1063. Formación en centros de trabajo.	380			380	
TOTAL	2000	30	30	410	

Entorno profesional.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas del sector servicios, tanto privadas como públicas, dedicadas al mantenimiento y reparación de equipos y sistemas de telecomunicaciones, sistemas microprocesados, redes de banda ancha, telemática y radiocomunicaciones, así como equipos industriales y profesionales de audio y vídeo, bien por cuenta propia o ajena.



Las **ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes** son los siguientes:

- Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual.
- Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual.
- Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radiodifusión.
- Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radiodifusión.
- Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas domóticos, inmóticos y de seguridad electrónica.
- Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas domóticos, inmóticos y de seguridad electrónica.
- Técnico en supervisión y verificación de equipos de redes locales y sistemas telemáticos.
- Técnico en reparación y mantenimiento de equipos de redes locales y sistemas telemáticos.
- Técnico en supervisión, verificación y control de sistemas de radioenlaces.
- Técnico en reparación y mantenimiento de equipos profesionales de audio.
- Técnico en reparación y mantenimiento de equipos profesionales de vídeo.
- Técnico en reparación y mantenimiento de equipos industriales.

ACCESOS Y VINCULACIÓN A OTROS ESTUDIOS

A. Preferencias para el acceso a este ciclo formativo en relación con las modalidades y materias de bachillerato cursadas.

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología.

B. Acceso y vinculación a otros estudios.

- 1. El título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.*
- 2. El título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.*
- 3. El Gobierno, oído el Consejo de Universidades, regulará, en norma específica, el Reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior de la formación profesional y las enseñanzas universitarias de grado. A efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, en este real decreto se han asignado, en las enseñanzas mínimas establecidas, 120 créditos ECTS entre todos los módulos profesionales de este ciclo formativo.*



Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico al amparo de la Ley Orgánica 2/2006

Módulos profesionales incluidos en Ciclos Formativos establecidos en LOGSE 1/1990	Módulos profesionales del Ciclo Formativo (LOE 2/2006): Mantenimiento Electrónico
Electrónica analógica.	1051. Circuitos electrónicos analógicos.
Lógica digital y microprogramable.	1052. Mantenimiento de equipos microprogramables.
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.	1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
Mantenimiento de equipos electrónicos.	1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa o taller.	1062. Empresa e iniciativa emprendedora.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos.	1063. Formación en centros de trabajo.



Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación.

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1823_3: Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable.	1052. Equipos microprogramables.
UC1824_3: Mantener equipos de telecomunicación. UC1572_3 Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía. UC1574_3 Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica.	1053. Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones. 1054. Mantenimiento de equipos de voz y datos.
UC1825_3: Mantener equipos electrónicos de potencia y control.	1055. Mantenimiento de equipos de electrónica industrial.
UC1826_3: Mantener equipos electrónicos de imagen y sonido	1056. Mantenimiento de equipos de audio. 1057. Mantenimiento de equipos de video

NOTA: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado los módulos profesionales "1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos" y "1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico".

Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
1052. Equipos microprogramables.	UC1823_3: Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable.
1053. Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones. 1054. Mantenimiento de equipos de voz y datos.	UC1824_3: Mantener equipos de telecomunicación. UC1572_3 Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía. UC1574_3 Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica.
1055. Mantenimiento de equipos de electrónica industrial.	UC1825_3: Mantener equipos electrónicos de potencia y control.
1056. Mantenimiento de equipos de audio. 1057. Mantenimiento de equipos de video.	UC1826_3: Mantener equipos electrónicos de imagen y sonido

ANEXO I. – CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR “MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO”

CICLO “M.E.” GRADO SUPERIOR	CUALIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	
MÓDULO PROFESIONAL	CÓDIGO- UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO FORMATIVO	CUALIFICACIONES PROFESIONALES
1052. Equipos microprogramables	UC1823_3: Mantener equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable.	MF1823_3: Mantenimiento de equipos con circuitos de electrónica digital microprogramable (150 h)	<p align="center">ELE552_3 Mantenimiento de equipos electrónicos (Real Decreto 559/2011, de 20 de abril) Certificado de nivel 3</p>
1055. Mantenimiento de equipos de electrónica industrial.	UC1825_3: Mantener equipos electrónicos de potencia y control.	MF1825_3: Mantenimiento de equipos electrónicos de potencia y control (150 h)	
1056. Mantenimiento de equipos de audio.			
1057. Mantenimiento de equipos de video	UC1826_3: Mantener equipos de imagen y sonido.	MF1826_3: Mantenimiento de equipos de imagen y sonido (150 h)	
1053. Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones.	UC1824_3: Mantener equipos de telecomunicación.	MF1824_3: Mantenimiento de equipos de telecomunicación (150 h)	
1054. Mantenimiento de equipos de voz y datos.	UC1572_3: Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía.	MF1572_3: Gestión y supervisión de los procesos de mantenimiento de estaciones base de telefonía (180 h)	<p align="center">ELE485_3 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de equipamiento de red y estaciones base de telefonía (Real Decreto 144/2011, de 1 de febrero) Certificado de nivel 3</p>
	UC1574_3: Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica.	MF1574_3: Gestión y supervisión de los procesos de mantenimiento de los sistemas de telecomunicación de red telefónica (180 h)	
	UC1571_3: Gestionar y supervisar los procesos de montaje de estaciones base de telefonía.	MF1571_3: Gestión y supervisión de los procesos de montaje de estaciones base de telefonía (150 h)	<p align="center">INCOMPLETA</p>
	UC1573_3: Gestionar y supervisar los procesos de montaje de los sistemas de telecomunicación de red telefónica.	MF1573_3: Gestión y supervisión de los procesos de montaje de los sistemas de telecomunicación de red telefónica (180 h)	
1051. Circuitos electrónicos analógicos.	<p align="center">Módulos Profesionales no asociados a unidades de competencia</p>		
1058. Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos.			
1059. Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico.			
1060. Proyecto de mantenimiento electrónico.			
1061. Formación y orientación laboral.			
1062. Empresa e iniciativa emprendedora.			
1063. Formación en centros de trabajo.			